



# CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. Inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.  
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

## REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

### VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su OGUC.  
C) La solicitud de permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 N° 7.  
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° FOLIO E-2800 de fecha 02/01/2012  
E) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino

**MONTRIOU**

Nº **1810**

Lote N° manzana localidad o loteo **BARRIO NORTE** sector **URBANO**  
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado,  
mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 , además  
a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificar)

### 3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>CLARA SANHUEZA CASTILLO</b>	<b>9.816.843-5</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>PAMELA ANDAUR ARENAS</b>	<b>14.324.845-3</b>
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

### 4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m <sup>2</sup> )	200,00	m <sup>2</sup>			
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE M <sup>2</sup>	SUB TOTAL	
PISO 1 - VIVIENDA 1	HABITACIONAL	E3	57,50		
PISO 2 - CASA 1	HABITACIONAL	E3	50,40		
PISO 1 - VIVIENDA 2	HABITACIONAL	C3	71,00	<b>10.312.395</b>	
PISO 2 - VIVIENDA 2	HABITACIONAL	E3	69,00	<b>7.157.370</b>	
<b>TOTALES</b>			<b>247,90</b>	<b>17.469.765</b>	

### 6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA		<b>17.469.765</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	<b>262.046</b>
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	DE FECHA
TOTAL A PAGAR		(-)
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4268628
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

#### NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
- Se acoge al Art. 5.1.4 Punto 7.-
- La vivienda 1 queda exento de derechos municipales.
- El presente Permiso ampara el Permiso y Recepción simultáneo de dos viviendas en el mismo predio.

JUAN ANDREU GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES